

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 1.571/2021

El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 5210 de 18 de junio de 2019, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 465/2019, de fecha 24 de junio, dispuso, por Decreto n.º 4783, de 5 de abril de 2021, el nombramiento mediante el procedimiento de provisión por concurso, previsto en el artículo 39 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo) en puestos de Jefe/a de Unidad y un puesto de Jefe/a de Equipo, de los funcionarios/as que se relacionan, debiendo ser su toma de posesión en los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el BOP,

PUESTO	FUNCIONARIO/A
Jefe/a Unidad Gestión Económico-Administrativa	Dª. Luisa Escoz Roda
Jefe/a Unidad Tesorería	D. Juan Díaz Eslava

Jefe/a Equipo Deudas de Menor Cuantía	Dª. M.ª Concepción Gómez Amate
Jefe/a Unidad Relaciones con el Contribuyente	Dª. María Gámez Campaña
Jefe/a Unidad Autoliquidaciones	D. Rafael Gálvez de Dios
Jefe/a Unidad Ordenación Tributaria	Dª. Rosario Pedraza Espejo
Jefe/a Unidad Matrículas	Dª. M.ª Carmen Galisteo León
Jefe/a Unidad Admva. Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Vial	Dª. Rosa M.ª Flores Jiménez
Jefe/a Unidad Servicios Centrales	Dª. Francisca Moyano Gómez
Jefe/a Unidad Estadística	Dª. Milagrosa Pijuán González
Jefe/a Unidad de Comercio y Venta Ambulante	D. Jacinto Bracero García
Jefe/a Unidad Control de Presencia y Permisos	Dª. M.ª José González González
Jefe/a Unidad Selección	Dª. Rocío Corro Castillejo
Jefe/a Unidad Oficina Atención Presencial	Dª. Teresa M.ª Aguilar Castro
Jefe/a Unidad Control Gestión	Dª. Cristina Najas Sotoca

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Córdoba, 27 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Teniente Alcalde Delegado Recursos Humanos y Salud Laboral, Bernardo Jordano de la Torre.